CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2023-25344 Fecha 2023-11-17 12:07 PRO 1583269
Tercero: (ATM081149) ANTONIO CARRILLO ROSAS
Dependencia: GERENCIA LOCAL BARRIOS UNIDOS
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 12112-28758

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
"Control fiscal de todos y para todos"

12107

Alcaldía Local de Barrios Unidos
R No. 2023-621-007895-2
2023-11-17 12:17 - Folios: 3 Anexos: STN
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem:D: CONTRALORIA DE BOGOTA

Doctor
ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local
Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos
Calle 74ª # 63-04
Código Postal 111211
Bogotá

Referencia: Auditoria Actuaciones Especial de Fiscalización 145 PAD 2023 FDLB

Asunto: Solicitud de información

Respetado Doctor:

La Contraloría de Bogotá D.C., en ejercicio de las funciones de Control Fiscal, a la luz de las competencias asignadas por los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 04 de 2019, la Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993, y el Acuerdo Distrital 658 de 2016, modificado por el Acuerdo Distrital 664 de 2017 y el Decreto Ley 403 de 2020, en desarrollo de la Auditoría Actuaciones Especial de Fiscalización 145, correspondiente al Plan de Auditoría Distrital – PAD 2023, que se adelanta ante el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos -FDLBU, de manera atenta solicita la siguiente Información:

1. **CONTRATO 211-2022: CONTRATO DE OBRA CONTRATAR POR EL SISTEMA DEPRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, EN BOGOTÁ D.C**

A fin de ampliar la muestra tomada a segmentos viales intervenidos como Mantenimiento en desarrollo del Contrato del asunto; muy respetuosamente y por su conducto me permito solicitar el transporte y el acompañamiento del Contratista, Interventor y

Supervisor de este contrato **para el miércoles 22 de noviembre de 2023** a partir de las **9:00 am**. para verificar los siguientes CIVS adelantados:

1	12001290
2	12002061
3	12000407
4	12000381
5	12000390
6	12001017
7	12000623
8	12002500
9	12003324
10	12002469

1. Adicionalmente para el día de la visita, es necesario tener la siguiente información de cada uno de los segmentos, esta información es el insumo necesario por la Contraloría para verificar las cantidades de obra liquidadas y recibidas a satisfacción, que deben coincidir con lo que físicamente se encuentre en la visita a terreno.

1- Contratista – Interventor
2- No. del contrato
3- Tipo de intervención
4- Fecha inicio
5- Fecha terminación
6- Barrio
7- CIV
8- Dirección (vía – desde – hasta)
9- Área (M2)
10- Valor
11- Diseño ejecutado
12- Detalle de ubicación
13- Valores de obra ejecutados – Actas suscritas
14- Registro fotográfico (Antes – durante – después)

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2023-25344 Fecha 2023-11-17 12:07 PRO 1583269
Tercero: (ATM081149) ANTONIO CARRILLO ROSAS
Dependencia: GERENCIA LOCAL BARRIOS UNIDOS
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 12112-28758

~~15- Cuadro de cantidades de obra~~ ejecutadas (CIV- Ítem – Descripción – Un – Cantidad –
Valor Unitario – Valor Total)

2. El diagnostico previo de estos segmentos, es decir, el documento en el cual quedo establecido, después de las visita, cuál iba a ser la intervención a realizar en cada uno de ellos.

2. CONTRATO 278-2022 -COMPRAVENTA (BIENES MUEBLES) ADQUISICIÓN DE INSUMOS PEDAGÓGICOS, LITERARIOS, MOBILIARIOS, MUSICALES Y TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE AULAS DE EDUCACIÓN INICIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE BARRIOS UNIDOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS A FAVOR DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA PRIMERA INFANCIA", LOTE 1

El pasado 7 y 8 de noviembre se realizó un recorrido por las Instituciones Educativas Distritales, a las cuales se les hizo entrega del lote 1- Material Pedagógico, adquirido a través del contrato en mención, evidenciando lo siguiente:

- Compra 4 Teatrinos (castillo) cuyas características técnicas establecidas son: *"170 x 95 CM, Fabricados en madera (MDF)-1cms espesor, Tamaño: 170 x 95 x 45 cm. Más de 10 motivos diferentes."*
- *Compra 4 espejos cuero entero cuyas características establecidas son: "Material de estructura plástico – madera rectangular de ancho: 30 cm largo: 1.20 cm "*

Tres (3) de los cuatro teatrinos adquiridos presenta como se aprecia en las siguientes fotos baja calidad (no madera MDF) y daños en los soportes, así

- Lorencita Villegas de Santos – Teatrino y Marcos de madera de espejos



- IED Domingo Faustino – Teatrinos



Según la oferta económica presentada por el contratista y aceptada por la Alcaldía, que es la que se aprecia en el siguiente cuadro, estos elementos tuvieron costo para el Fondo de $2.493.592 y $1.154.308.

Elemento	Descripción técnica	Vr. Unitario	Vr. Unitario con IVA	Vr. Total sin IVA	Vr. total
Teatrino (castillo)	170 x 95 CM, Fabricados en madera (MDF) 1cms espesor, Tamaño: 170 x 95 x 45 cm. Mas de 10 motivos diferentes.	523.863.87	623.398	2.095.455.42	2.493.592

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2023-25344 Fecha 2023-11-17 12:07 PRO 1583269
Tercero: (ATM081149) ANTONIO CARRILLO ROSAS
Dependencia: GERENCIA LOCAL BARRIOS UNIDOS
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 12112-28758

Espejo cuerpo entero	Material de estructura plástico-madera rectangular de Ancho: 30 cm Largo: 1.20 cm.	242.501.78	288.577	970.006.72	1.154.308

De acuerdo con lo anterior, informar a esta Gerencia cuáles han sido las actuaciones de la Administración Local ante esta situación, ya que como se puede apreciar, la vida útil de estos elementos no será por mucho tiempo y la póliza de calidad vence el 30 de noviembre de 2023.

Dada la importancia de los documentos e información requerida para la ejecución de la auditoría y en observancia de la atribución consagrada en el artículo 268 numeral 4 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 81 y siguientes del Decreto 403 de 2020, se concede el término hasta el veintiuno (21) de noviembre de 2023, favor remitir la respuesta a la oficina asignada a la Gerencia Local de Barrios Unidos y a los siguientes correos: ogonzalez@contraloriabogota.gov.co, con copia a los siguientes correos: correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el incumplimiento en la entrega de la respuesta podrá dar lugar a la aplicación de los artículos 81, 83 y 84 del Decreto 403 de 2020 y numeral 1 del artículo 61 de la Ley 1952-19.

Cordialmente,

OLGA YAMILE GONZALEZ FORERO
Gerente Local

	PROYECTÓ		APROBÓ		REVISÓ	
Firma y Fecha		17-11-23		17-11-23		17-11-23
Nombre	Olga Yamile González F.		Olga Yamile González F.		Olga Yamile González F.	
E-Mail	gonzalez@contraloriabogota.gov.co		ogonzalez@contraloriabogota.gov.co		ogonzalez@contraloriabogota.gov.co	
Cargo	Gerente Local Barrios Unidos		Gerente Local Barrios Unidos		Gerente Local Barrios Unidos	

Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo pasamos para firma. La firma escaneada/digitalizada impuesta, por la contingencia del COVID-19 es válida según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 491 de 2021